Naciones Unidas E/CN.7/2019/L.1/Add.7*

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
21 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes
62º período de sesiones
Viena, 14 a 22 de marzo de 2019

Proyecto de informe

Relator: Alvaro Salcedo Teullet (Perú)

Adición

Recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión

1. En su 13ª sesión, celebrada el 21 de marzo de 2019, la Comisión examinó el tema 13 del programa, titulado "Recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión".

2. Para su examen del tema 13, la Comisión tuvo ante sí el informe de la Secretaría sobre las medidas adoptadas por los órganos subsidiarios de la Comisión (E/CN.7/2019/7).

3. Formularon declaraciones introductorias la Jefa de la Secretaría de los Órganos Rectores de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Jefe de la Sección de Apoyo a la Aplicación de la Convención de la Subdivisión de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Tráfico Ilícito de la UNODC.

4. Formularon declaraciones los representantes de China, la República de Corea y los Estados Unidos.

5. También formularon declaraciones los observadores de Azerbaiyán y la República Unida de Tanzanía.

Deliberaciones

6. El observador de Azerbaiyán informó del resultado del 53º período de sesiones de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, acogido por el Gobierno de ese país en noviembre de 2018. Señaló que los períodos de sesiones de la Subcomisión y las reuniones de los Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas proporcionaban un foro excelente para fortalecer los marcos de cooperación internacional y analizar recomendaciones para la adopción de medidas en el futuro. Los participantes en el período de sesiones de la Subcomisión habían destacado la nueva amenaza que planteaba el uso inadecuado de la Internet oscura y de las criptomonedas para la comisión de delitos relacionados con las drogas. Además, los participantes se

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de marzo de 2019.

V.19-01833 (S) 210319 210319

Se ruega reciclar

habían referido a los retos cada vez mayores en la esfera de la fiscalización de los precursores y habían intercambiado puntos de vista sobre el futuro de los programas de desarrollo alternativo.

7. El observador de la República Unida de Tanzanía informó del resultado de la 28ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África, que él mismo había presidido en Dar es Salam en septiembre de 2018. Los participantes en la reunión habían tratado sobre los vínculos que existían entre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en África, las mejores prácticas en lo relativo a la reforma penitenciaria y las medidas sustitutivas de la condena o el castigo. Los participantes también habían tratado la cuestión de la sensibilización sobre cuestiones relacionadas con las drogas en entornos educativos.

8. En referencia a la 42ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, un orador observó que los participantes habían alentado el intercambio de inteligencia y se habían mostrado favorables a discutir casos concretos. Además, el orador recalcó que las Reuniones deberían centrarse en cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley. Otro orador señaló que durante la Reunión se habían tratado cuestiones relativas al blanqueo de dinero y los flujos financieros ilícitos, y aportó ejemplos concretos de cómo algunos países habían hecho frente a casos relacionados con la Internet oscura concernientes al uso de criptomonedas.

9. Un orador expresó su apoyo a la labor de los órganos subsidiarios de la Comisión y su reconocimiento por los informes y las recomendaciones dimanadas de las reuniones de esos órganos, en los que se ofrecía orientación basada en las perspectivas regionales. También se reconocieron los continuos esfuerzos realizados por los órganos subsidiarios para aplicar las recomendaciones operacionales del documento final del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”. Asimismo, se señaló que los órganos subsidiarios habían determinado la necesidad de aplicar enfoques integrales y equilibrados a los aspectos del problema mundial de las drogas relacionados con la oferta y la demanda.